

FE-16-002/2026

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD

LISTADO PROVISIONAL

CÓDIGO DE PUESTO Nº: 30164495

NCD: 24

DATOS DE LA CONVOCATORIA																	
CONCURSO		FE-16-002/26		Fecha Convocatoria		12.02.2026		Publicada en BOAM		13.02.2026							
DATOS DEL PUESTO																	
Denominación del Puesto			JEFE/A DE SE			Código del Puesto			30164495		Número de orden		1				
Unidad orgánica						Sección de Recursos											
						Departamento de Coordinación y Enseñanzas Artísticas											
						Subdirección General de Educación y Juventud											
						Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado											
						Coordinación General de Políticas Sociales, Familia e Igualdad											
						Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad											
Nº puestos convocados		1		Grupo/Subgrupo		A2		Nivel		24		Complemento Específico		19.987,8			
Cuerpo/Escala			AE			Administración			Ayuntamiento de Madrid			Titulación requerida			X		

VALORACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS													
SOLICITANTES							PUNTUACIÓN						
Apellidos y nombre	DNI	Orden pref.	Grupo/Subgrupo	Años/Meses Antig.	Grado	Antig.	Grado Person.	Trab. Desem.	Cursos	Entrev./ Memoria	Méritos espec.	Total méritos	TOTAL
URIBE JIMENEZ , MARTA	***5762**	1	EXCLUIDO: D										
SARRIÓN DÍAZ , IRENE	***1948**	1	EXCLUIDO: D										
MORENO CEPAS , ISABEL	***0792**	1	EXCLUIDO: D										

Página 1

Información de Firmantes del Documento

MARIA ANGELES DE DIOS SAN ROMAN - JEFA DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Fecha Firma: 13/03/2026 13:54:04



MADRID

*** Motivos de exclusión:**

- A.- Solicitud fuera de plazo
- B.- No ser personal funcionario de carrera
- C.- No haber cumplido 2 años desde el último destino obtenido por concurso de méritos o nuevo ingreso en distinta área de gobierno, Coordinación General de la Alcaldía, organismo autónomo, distrito o Pleno.
- D.- No pertenecer al cuerpo, escala y/o especialidad del puesto o no tener equivalencia
- E.- Encontrarse en situación administrativa que no permite participar en el procedimiento
- F.- Desistimiento
- G.- No presentar certificado de registro de personal o no ser correcto
- H.- No presentar la solicitud por el medio indicado en la convocatoria
- I.- No ser personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Madrid ni de otras Administraciones públicas con destino definitivo en el Ayuntamiento de Madrid
- J.- Otros

Firmado electrónicamente
El/La Presidente/a

